

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIAMLV  
FOLIO 77311042218-11FARMACIAS AHUMADA S.A.  
RUT.: Nº 93.767.000-1  
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 24/06/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex \_\_77311002144\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 05.05.2011, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y don Marcelo Weisselberger Araujo, RUT Nº 9.607.638-K y 10.023.623-K ambos en representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 854 de 30.05.2007 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle AVDA. LA TIRANA Nº 3691, ciudad de IQUIQUE, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
185392	NCR	7446	37946494	3
185393	NCR	7446	37946500	4
185394	NCR	7446	38567420	5

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**R E S U E L V O :**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Nº Ex 854 de 30.05.2007 por la XIII D..R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA (S)  
RES. EX. Nº 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

**Distribución:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
C/C A : I DIRECCION REGIONAL DE IQUIQUE  
Expediente  
Transparencia Activa  
A don Marco Cornejo Cornejo y don Marcelo Weisselberger Araujo, Rep. Legales de Farmacias Ahumada S.A.  
Miraflores Nº 383, PISO 6  
Santiago